

Núm. total de personas inscritas en esta hoja: \_\_\_\_\_

↓ A cumplimentar por el Ayuntamiento ↓

Calle, plaza, etc.:		Nombre vía:					<b>MUNICIPIO:</b> 0148	<b>DISTRITO</b>	<b>SECCIÓN</b>
Número:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Teléfono(s): (información voluntaria)			
<b>Nº orden</b> 1	Nombre:			Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	<sup>(1)</sup> Tipo de documento de identidad DNI Pasaporte NIE T. Residencia <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/>		Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Traslado residencia <input type="checkbox"/>
1º Apellido:		Municipio o país de nacimiento:			Número _____   ____ Letra	Pas/Doc <sup>(2)</sup> _____			Provincia/Consulado:
2º Apellido:		País de nacionalidad:			Nivel de estudios terminados: (Elija código de la lista) _____		Municipio/País:		
<b>Nº orden</b> 2	Nombre:			Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	<sup>(1)</sup> Tipo de documento de identidad DNI Pasaporte NIE T. Residencia <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/>		Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Traslado residencia <input type="checkbox"/>
1º Apellido:		Municipio o país de nacimiento:			Número _____   ____ Letra	Pas/Doc <sup>(2)</sup> _____			Provincia/Consulado:
2º Apellido:		País de nacionalidad:			Nivel de estudios terminados: (Elija código de la lista) _____		Municipio/País:		
<b>Nº orden</b> 3	Nombre:			Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	<sup>(1)</sup> Tipo de documento de identidad DNI Pasaporte NIE T. Residencia <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/>		Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Traslado residencia <input type="checkbox"/>
1º Apellido:		Municipio o país de nacimiento:			Número _____   ____ Letra	Pas/Doc <sup>(2)</sup> _____			Provincia/Consulado:
2º Apellido:		País de nacionalidad:			Nivel de estudios terminados: (Elija código de la lista) _____		Municipio/País:		
<b>Nº orden</b> 4	Nombre:			Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	<sup>(1)</sup> Tipo de documento de identidad DNI Pasaporte NIE T. Residencia <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/>		Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Traslado residencia <input type="checkbox"/>
1º Apellido:		Municipio o país de nacimiento:			Número _____   ____ Letra	Pas/Doc <sup>(2)</sup> _____			Provincia/Consulado:
2º Apellido:		País de nacionalidad:			Nivel de estudios terminados: (Elija código de la lista) _____		Municipio/País:		

Don/Doña \_\_\_\_\_ con documento de identidad  
núm. \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_

AUTORIZA a la/s persona/s inscritas en este documento para:

Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante. EL/LA AUTORIZANTE

Inscribirse en una vivienda cuya titularidad corresponde al autorizante y no ocupada por él mismo.

Firma de los mayores de edad inscritos en esta hoja:

**SOLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

**RENOVACIÓN INSCRIPCIÓN PADRONAL:** Los/as extranjeros no comunitarios/as sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en Arganda del Rey.

**Documentación presentada:**

Documento de identidad  Documento acreditativo uso de la vivienda

Autorización  Declaración no empadronamiento

Libro de familia  Otra: \_\_\_\_\_

(1) Indique número y tipo de documento: DNI, Pasaporte, NIE, TRT (T. Residencia Temporal), TRP (T. Residencia Permanente), TRC (T. Residencia Comunitaria).  
 (2) Los ciudadanos de estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, deberán indicar el número de inscripción en el Registro Central de Extranjeros (NIE) y el número de Pasaporte o el de su documento nacional de identidad (Pas/Doc).

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA PADRONAL:

Para tramitar la solicitud de alta o cambio de domicilio en el Padrón Municipal de Habitantes, es necesario que siga las instrucciones que a continuación se indican:

- Escriba con bolígrafo y en letras mayúsculas, o rellene los campos en el formulario disponible en la web municipal, indicando con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- Cumplimente y firme la hoja padronal. **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma. En caso de menores de edad, debe ser firmada por los padres o representantes legales.**
- Indique los datos del domicilio y los de todas las personas que vayan a inscribirse.
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Cumplimente la causa del alta:
  - a) Si solicita la inscripción por **traslado de residencia**, marque con equis (x) esta casilla, e indique la provincia y el municipio de procedencia. **Si procede del extranjero**, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
  - b) En el caso de **cambio de domicilio** dentro de **Arganda**, marque con equis (x) esta casilla.
  - c) Si se trata de la inscripción de una **persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal**, marque con equis (x) la casilla "Omisión".
  - d) Para la inscripción de **recién nacidos**, marque con equis (x) la casilla "Nacimiento".

#### CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS:

- 11. No sabe leer ni escribir.
- 21. Sin estudios.
- 22. Enseñanza primaria incompleta (5 cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente).
- 31. ESO, Bachiller Elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.
- 32. Formación Profesional primer grado, Oficialía industrial.
- 41. Formación Profesional segundo grado, Maestría industrial.
- 42. Bachiller Superior, BUP.
- 43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficio, etc.).
- 44. Diplomado de Escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
- 45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.
- 46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior.
- 47. Titulado de estudios superiores no universitarios.
- 48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados.

#### NORMATIVA LEGAL:

- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 4/1996, de 10 de enero y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre; la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.
- El Padrón es un registro administrativo en el que constan los vecinos de Arganda del Rey, constituyendo sus datos prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Además sus datos se utilizan para elaborar el censo electoral, así como para atender el ejercicio de competencias municipales.
- El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Los datos identificativos recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en un fichero automatizado cuya finalidad es el control y gestión documental por las distintas áreas administrativas municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Arganda del Rey con dirección en la Plaza de la Constitución, 1, 28500 Arganda del Rey, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, tal como se indica en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999.

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO:

- Hoja padronal cumplimentada y firmada** por todos los mayores de edad incluidos en la misma.
- Documentos que acrediten la identidad de las personas inscritas.** Se deberá presentar **original y fotocopia** de la siguiente documentación:
  - a) En el caso de españoles: DNI (obligatorio con 14 años cumplidos).
  - b) En el caso de extranjeros: Pasaporte en vigor o Permiso de Residencia en vigor.
  - c) Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: NIE junto a pasaporte o documento de identidad en vigor.
  - d) Para menores de 14 años: Libro de Familia o certificado de nacimiento.
- Actuación mediante representante.** En el caso de que actúe por medio de representante, la representación se deberá otorgar mediante escrito en la que conste la representación para actuar en nombre del interesado. Se acompañará **original y fotocopia** del documento de identidad del interesado y **original y fotocopia** del documento de identidad del representante.
- Documento que acredite el uso de la vivienda.** Se deberá presentar **original y fotocopia** de la siguiente documentación:
  - a) Contrato de arrendamiento en vigor. En los contratos prorrogados deberá acompañarse del último recibo del pago del alquiler, o
  - b) Escritura de la vivienda, o
  - c) Contrato de suministro de agua, luz, gas, telefonía fija a nombre del interesado junto a la última factura expedida por la compañía.
  - d) Cuando ninguno de los solicitantes sea titular de la vivienda, será necesario que el titular de la misma lo acredite mediante alguno de los documentos anteriormente indicados y firmando la correspondiente autorización, adjuntándose fotocopia del documento de identidad del autorizante.
  - e) Cuando el solicitante se inscriba en un domicilio donde consten empadronadas otras personas, será necesario que el titular o arrendatario de la vivienda, autorice el empadronamiento firmando la correspondiente autorización, adjuntándose fotocopia del documento de identidad del autorizante.  
Si el arrendatario no está empadronado en el domicilio, será preceptiva, además de la autorización de éste, la del dueño de la vivienda.
  - f) Cuando se quiera dar de alta en un establecimiento colectivo será necesaria la autorización del Director de dicho establecimiento.
- Declaración de no empadronamiento.** Declaración de no figurar o desconocer figurar inscrito en ningún otro Padrón, cuando los solicitantes hayan indicado como causa del alta "Omisión".
- Menores no emancipados: Original y fotocopia** del Libro de Familia o certificado de nacimiento para menores de edad no emancipados y, en caso de separación o divorcio, **original y fotocopia** de la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.  
Cuando el menor se empadrene en un domicilio distinto del de sus padres o representantes legales, se acompañará una autorización de los padres o representantes legales para que el menor se empadrene en domicilio distinto, así como **original y fotocopia** del DNI del autorizante y autorización de la persona inscrita en el domicilio, adjuntando **original y fotocopia** del documento de identidad de la persona que la suscriba.
- Declaración responsable:** En el caso de alta de menores no emancipados con uno solo de los progenitores, siempre y cuando la guarda y custodia del menor no esté confiada en exclusiva al progenitor que realiza la solicitud, se exigirá la firma de ambos progenitores. Cuando excepcionalmente no se disponga de la firma de ambos progenitores, deberá aportarse una declaración responsable del progenitor que realiza la solicitud de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción en el Padrón municipal, así como de no encontrarse incurso en alguno de los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1 c) o 158.3c) del Código Civil.

**El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el padrón municipal.**